



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUSE

Ciudad de México a 04 de abril de 2019

OFICIO No. SSCDMX/DGAF/438 /2019

ASUNTO: Se solicita la publicación de la convocatoria número 012/19

**LIC. JUAN ROMERO TENORIO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS
PRESENTE.**

Por medio del presente solicito a usted atentamente, gire sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que se lleve a cabo la publicación de la convocatoria número 012/19, relativa a la Licitación Pública Nacional No. 30001122-012-19, para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS", por lo cual anexo al presente en original y medio magnético el programa de eventos correspondientes a la Licitación citada, a fin de que se realice dicha publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 08 de abril de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA

ECA/CASJS/SDM/Inh



Sald P.

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SALUD**

Convocatoria: 012

El Lic. Jesús A. Garrido Ortigosa, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 36, 37, 55 y 57 de su Reglamento, convoca a todos los interesados a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número 30001122-012-2019 para la "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS" con la finalidad de conseguir mejores precios y condiciones de los bienes, de conformidad con lo siguiente:

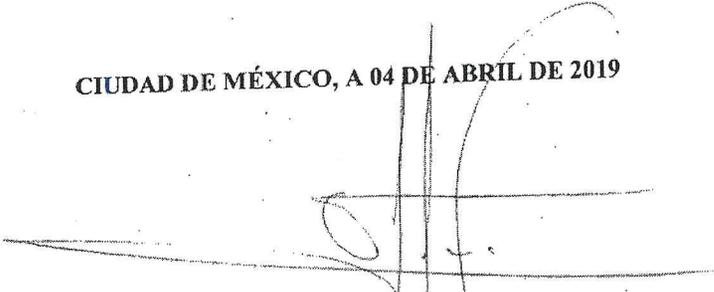
No. de licitación	Costo de las bases	Fechas para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de Fallo
30001122-012-2019	\$ 2,000.00	08, 09 y 10 de abril de 2019	12 de abril de 2019 11:00 horas	15 de abril de 2019 11:00 horas	17 de abril de 2019 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad Mínima	Unidad de Medida
1	Alanina y Levoglutamina 20 g. Solución Inyectable.	1	Envase con 50 ml.
1	Almidón (hidroxietil almidón) 6%. Solución inyectable.	1	Envase con 500 ml.
1	Ambroxol 30 mg. Comprimidos.	1	Envase con 20 comprimidos.
1	Alopurinol 300 mg. Tabletas.	1	Envase con 20 tabletas.
1	Betametasona 50 mg/100g. Ungüento.	1	Envase con 30 g.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, en la Jefatura de Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios sita en: Altadena No. 23, sexto piso, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono 51321200 ext. 1099, en los días señalados, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.
- Pago de bases: En la Unidad Departamental de Normas y Concursos de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, mediante cheque certificado o de caja a favor de: Secretaría de Finanzas del D.F. Tesorería o mediante depósito bancario en la cuenta 65501123467 referencia 2601 de la Institución Bancaria Santander S.A. (México) a favor de: la Secretaría de Finanzas del D.F. Tesorería. Deberá proporcionar el número de licitación en la que participa y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral participante.
- Actos de la Licitación: Se llevarán a cabo en las oficinas de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, sita en: Altadena No. 23, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.
- Contrato: Se suscribirá contrato abierto con una vigencia del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar el monto máximo.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Propuestas: Redactadas en idioma español y ofertar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- Anticipo: No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: a los treinta días naturales a la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante y recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Lugar de entrega de bienes: Conforme a lo estipulado en las Bases.

- Plazo de entrega de bienes: Del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Responsables de la Licitación: Lic. Eduardo E. Castillo Arroyo, Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios; el C. Carlos Alberto San Juan Solares, Subdirector de Recursos Materiales y la C. Sonia Delgado Miranda, Jefa de Unidad Departamental de Normas y Concursos.
- Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de algún tratado.

CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE ABRIL DE 2019


LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA -
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS